



San José de Cúcuta, 08 de enero de 2026

LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL

HACE CONSTAR:

Que, en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Departamental, en la dirección electrónica definida por el Departamento Nacional de Planeación, se encuentra registrado Actualizado el **PROYECTO** denominado **IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA CONVIVENCIA CIUDADANA PARA EL FOMENTO DE LA INTERACCIÓN PACÍFICA Y ARMÓNICA DE UN NORTE TERRITORIO DE PAZ DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER**, perteneciente al sector GOBIERNO TERRITORIAL, programa Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana, subprograma INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO.

El Proyecto identificado con el código **BPIN 2024004540058** con ajuste #19 QUE INCLUYE: 1. AJUSTE SIN TRAMITE PRESUPUESTAL; 2. VIABILIDAD TECNICA, JURIDICA Y FINANCIERA DEL 29-DIC-2025 FIRMADA POR MARTA LILIANA AREVALO OCAMPO - CLAUDIA LAMK TORRADO - MARIA CRISTINA ALVAREZ; 3. AJUSTE DE MAYORES Y MENORES EN TRES (3) ACTIVIDADES; 4. CUMPLIMIENTO DOCUMENTAL DEL COMPONENTE TÉCNICO, JURÍDICO Y FINANCIERO DE DOS (2) ACTIVIDADES PARA LA VIGENCIA 2026:

OBJETIVO: IDENTIFICAR LOS MUNICIPIOS DONDE MÁS SE PRESENTAN LOS COMPORTAMIENTOS CONTRARIOS A LA CONVIVENCIA CIUDADANA, ASÍ COMO EL TIPO DE COMPORTAMIENTO MÁS RELEVANTES, DEFINIENDO LAS METODOLOGÍAS DE TRABAJO TERRITORIALES EN PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN.

PRODUCTO: SERVICIO DE EDUCACIÓN INFORMAL

I) ACTIVIDAD: FORTALECIMIENTO DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA INICIATIVA EN PREVENCIÓN, PROMOCIÓN, PROTECCIÓN, COORDINACIÓN Y SOSTENIBILIDAD PARA LA CONVIVENCIA CIUDADANA. POR VALOR DE \$ 3.732.476.250

II) ACTIVIDAD: FORTALECIMIENTO DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA INICIATIVA EN CERO COMPLICIDADES CON LATRATA DE PERSONAS. POR VALOR DE \$274.595.000

Nota 1: La verificación realizada por la secretaria de Planeación y Desarrollo Territorial por medio de **NATALIA JIMENA TORRADO PEÑARANDA**, en ningún caso hace referencia a a) la calidad de los estudios, diseños, presupuestos y análisis financieros, b) la veracidad de los documentos presentados; los cuales son de **responsabilidad de quién presenta el ajuste al proyecto de inversión y solidariamente de la instancia encargada de expedir la viabilidad sectorial.**

